

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2093

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Situación** que atraviesan las orquestas infantiles y juveniles dependientes de la Subsecretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de preocupación. **Puigrós, Avoscan y Bianchi (M. C.)**. (8.547-D.-2012.)¹

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Puigrós y del señor diputado Avoscan y de la señora diputada Bianchi (M. C.) por el que se expresa preocupación por la situación que atraviesan las orquestas infantiles y juveniles dependientes de la Subsecretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por la situación que atraviesan las orquestas infantiles y juveniles dependientes de la Subsecretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

Adriana V. Puigrós. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos

E. Gdansky. – Griselda N. Herrera. – Ana M. Ianni. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Puigrós y del señor diputado Avoscan y de la señora diputada Bianchi (M. C.) por el que se expresa preocupación por la situación que atraviesan las orquestas infantiles y juveniles dependientes de la Subsecretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resuelve despacharlo como proyecto de resolución, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Carlos E. Gdansky.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace quince años, por iniciativa del maestro Claudio Epector y su equipo, funciona en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el proyecto de orquestas infantiles y juveniles, uno de los más reconocidos y valorados proyectos educativos. Este programa pedagógico-musical no sólo contribuye a la educación y promoción en los lenguajes musicales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino que también forma parte de una activa política de inclusión social que ha demostrado su potencia para integrar a jóvenes de diversas procedencias sociales y culturales así como su contribución a la formación de ciudadanos respetuosos de la diversidad, promotores de la paz y comprometidos con sus comunidades. En tal sentido, sus buenos

¹ Reproducido.

* Artículo 108 del reglamento.

resultados se vinculan a la continuidad de una política de Estado, más allá de las diferentes gestiones que han gobernado la jurisdicción.

La continuidad y el compromiso de los equipos que llevan adelante el proyecto, imprescindible para alcanzar buenos resultados en toda política educativa y de inclusión social, hicieron posible que el proyecto de orquestas infantiles y juveniles no sólo creciera sino que, al mismo tiempo, se profundizara, hasta convertirse en una invaluable muestra del significado que tiene el sostenimiento de una iniciativa educativa en las escuelas públicas.

En la actualidad cuenta con más de 1.700 alumnos que aprenden y disfrutan de la música y 230 maestros que trabajan por la excelencia y la calidad educativa. Las orquestas están integradas mayoritariamente por jóvenes de los barrios de Flores Sur, Villa Lugano, Villa Soldati, Mataderos, La Boca, Constitución, Balvanera y Retiro.

Como es de público conocimiento, estos adolescentes y jóvenes han participado en diversos conciertos en escuelas de la ciudad; en el Festival “Martha Argerich” del Teatro Colón; el Festival Internacional de Tango; en conciertos multitudinarios como teloneros del grupo Queen en el estadio Vélez Sarsfield, de Los Fabulosos Cadillacs en el estadio River Plate; con la West-Diván Orchestra en la avenida Nueve de Julio dirigida por el maestro Daniel Barenboim y acompañados por reconocidos músicos, Susana Rinaldi, León Gieco, Zubin Mehta, Leopoldo Federico, entre otros.

Sin embargo, la actual gestión educativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha propiciado una serie de medidas que afectan el funcionamiento y la continuidad del proyecto, como la reducción en la cantidad de alimentos que integran las viandas; la supresión de los subsidios de las cooperadoras destinados a la compra y reparación de instrumentos

musicales; la repentina cancelación de conciertos, la falta de apoyo para intercambios internacionales acordados, así como las denuncias por intimidación y hostigamiento efectuadas por los trabajadores del proyecto y el incumplimiento de medidas tendientes a revertir su situación de precarización laboral previamente comprometidas por el jefe de Gobierno.

Creemos que las consecuencias de la interrupción de este proyecto serán lamentables y afectarán no sólo el futuro de los niños, niñas y adolescentes y equipos técnicos y docentes que participan en la actualidad en el programa, sino en la formación futura de los niños, niñas y adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como en sus vínculos con otras jurisdicciones y países con los cuales se han fortalecido lazos que trascienden los gobiernos y las gestiones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Adriana V. Puiggrós. – Herman H. Avoscan.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación ante la situación por la que atraviesan las orquestas infantiles y juveniles dependientes de la Subsecretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que se proponen estimular la cultura musical en sectores sociales tradicionalmente excluidos de esa alternativa, la formación en la expresión y en la ejecución colectiva de niños instrumentistas.

*Adriana V. Puiggrós. – Herman H. Avoscan.
– María del Carmen Bianchi.*

Suplemento

Suplemento2